

Proceso : Ejecutivo
Radicado : 2018-00393-00
Demandante: Banco de Occidente
Demandado : Alexander Bayona Solano

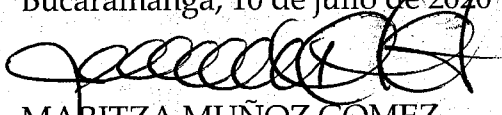
Al despacho del señor juez las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO Y A FAVOR DEL DEMANDANTE:

AGENCIAS EN DERECHO	\$8'000.000
ENVÍO CORREO	\$16.000
TOTAL:	\$8'016.000

TOTAL COSTAS: OCHO MILLONES DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$8'016.000).

Bucaramanga, 10 de julio de 2020


MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria

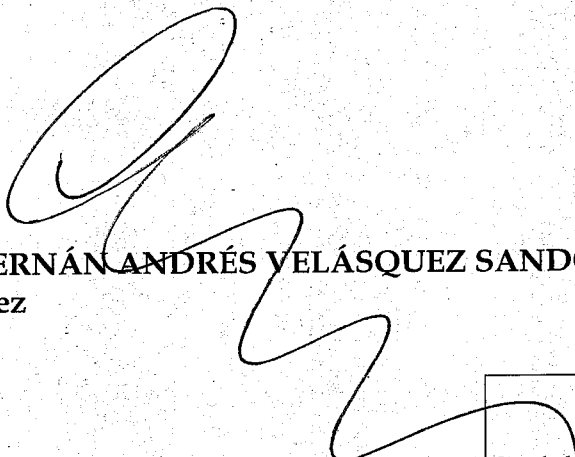
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Ejecutivo Banco de Occidente vs. Alexander Bayona Solano.
Radicación 2018-00393-00.

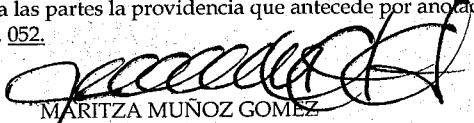
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y de conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, se **APRUEBA** la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE


HERNÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ SANDOVAL
Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA - SANTANDER

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) del día de hoy 13 de julio de 2020 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. 052.


MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
SECRETARIA